



AREA: INFORME DE COMISIÓN NACIONAL  
 NOMBRE DEL COMISIONADO: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES.  
 LUGAR DE LA COMISIÓN: NEMORIO AQUINO ZAPATA  
 PERIODO DE LA COMISIÓN: REGION PICO DE ORIZABA (PARQUE NACIONAL), VER.  
LOS DÍAS 5 AL 8 DE JUNIO DE 2018.

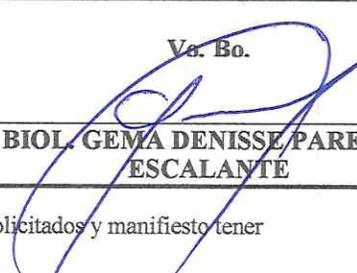
**SINTESIS:** En atención al Oficio de Comisión No. SRN.- 0296/18 de fecha 4 de junio del 2018, me trasladé en vehículo oficial a la Región Pico de Orizaba (Parque Nacional), Ver., para “Implementar operativo especial en materia forestal”. Al respecto, le informo que se realizó recorrido de vigilancia por una zona del Parque Nacional. Así mismo en cumplimiento a la Orden de Inspección número PFPA/36.3/2C.27.2/0037-18, realice inspección a centro de almacenamiento de materias primas forestales en localidad Barranca de Jamapa, Calchualco, Ver., circunstanciando los hechos y resultados en el acta con número de expediente PFPA/36.3/2C.27.2/0037-18. En otro caso, en cumplimiento a la Orden de Inspección número PFPA/36.3/2C.27.2/0038-18, realice inspección a centro de almacenamiento de materias primas forestales en localidad Tecuanapa, Calchualco, Ver., circunstanciando los hechos y resultados en el acta con número de expediente PFPA/36.3/2C.27.2/0038-18. Al término de las actividades, retorne a Poza Rica, Ver.

**DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS**

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
PARTIDA	IMPORTE	No. DE FACTURA	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	CONCEPTO	FECHA
					\$900.00	Pernocta	5 al 7/junio/2018
					\$880.00	Alimentos	5 al 8/junio/2018
					\$410.00	Viveres para campo	5 al 8/junio/2018
SUBTOTAL:				SUBTOTAL	\$2,190.00		
				<b>TOTAL</b>	<b>\$2,190.00</b>		

**ATENTAMENTE**

  
 \_\_\_\_\_  
**ING. NEMORIO AQUINO ZAPATA**

Va. Bo.  
  
 \_\_\_\_\_  
**BIOL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE**

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nómina vigente.